

Casa de la Cultura Ecuatoriana
Benjamín Carrión
Núcleo Sucumbíos



DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021

TABLA DE CONTENIDO

Antecedentes	3
Información	3
Diálogo	4
Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas 2019	4
Estrategia de Comunicación del Informe de Rendición de Cuentas del 2021	5
Difusión del Informe de Rendición de Cuentas de 2021	5
Free Press	6
Mediante Página Web	6
Redes Sociales	6
Difusión interna	6
Difusión del Informe de Rendición de Cuentas de 2021	6
DETALLE DE ACTIVIDADES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021	
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	6
DETALLE DE ACTIVIDADES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021	
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	7
Difusión del Informe de Rendición de Cuentas de 2021	8

1. Antecedentes

Los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, pueden participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en su Art. 89 define a la Rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

1.1 Información

La Rendición de Cuentas, no equivale solo al derecho de acceso a la información ni es sinónimo de transparencia. Se trata de conceptos que se refuerzan recíprocamente, pero que no significan lo mismo, sin embargo, la auténtica Rendición de Cuentas es algo más que la transparencia, es una tarea obligada y permanente, con actores claramente identificados que llevan a cabo la vigilancia, el control y la sanción sobre los contenidos sustantivos del ejercicio gubernamental, en todas sus facetas, en un entorno democrático explícito y abierto, que identifica con claridad las obligaciones que cada servidor público debe cumplir.

Está relacionado con la presentación de los documentos que dan cuenta de la gestión pública de la Institución, desde la fase de planeación hasta el control y evaluación, los resultados y logros. Se refiere a la disponibilidad, exposición y difusión de los datos, estadística, documentos digitales, informes, entre otros. La información debe dirigirse a toda la ciudadanía, o a un grupo de ciudadanos determinados delimitados por región o grupo focal de interés, de acuerdo con las metas expuestas.

La Rendición de Cuentas, no equivale solo al derecho de acceso a la información ni es sinónimo de transparencia. Se trata de conceptos que se refuerzan recíprocamente, pero que no significan lo mismo, sin embargo, la auténtica Rendición de Cuentas es algo más que la transparencia, es una tarea obligada y permanente, con actores claramente identificados que llevan a cabo la vigilancia, el control y la sanción sobre los contenidos sustantivos del ejercicio gubernamental, en todas sus facetas, en un entorno legal y democrático explícito y abierto, que identifica con claridad las obligaciones que cada servidor público debe cumplir.

Está relacionado con la presentación de los documentos que dan cuenta de la gestión pública de la Institución, desde la fase de planeación hasta el control y evaluación, los resultados y logros. Se refiere a la disponibilidad, exposición y difusión de los datos, estadística, documentos digitales, informes, entre otros. La información debe dirigirse a toda la ciudadanía, o a un grupo de ciudadanos determinados delimitados por región o grupo focal de interés, de acuerdo con las metas expuestas.

1.2 Diálogo

Los espacios creados por la Casa de la Cultura Núcleo Sucumbíos con los diferentes actores culturales, proporcionar la información a los ciudadanos para exponer, explicar y disipar todas las dudas de procesos, acciones y actividades ejecutadas durante el periodo 2021 son: Correo electrónico, página Web institucional www.casadelacultura.gob.ec, sección rendición de cuentas Núcleo Sucumbíos 2021, <https://www.facebook.com/CCESucumbios/>, por estas vía se receptorán consultas a través de preguntas, las cuentas oficiales de redes sociales mismas que estarán disponibles antes, durante y después de la Rendición de Cuentas 2021.

De esta manera brindamos herramientas para que tanto gestores, activistas, ciudadanía visibilicen el estado de los programas exponiendo los criterios utilizados para tomar las decisiones, tanto la existencia de diálogo y la posibilidad de incidencia de otros actores en las decisiones a tomar.

2. Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas 2019

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Sucumbíos estableció que se organizará según consta en el detalle:

EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021		
AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS
Planificación	Planificación	Joofre Elen Gómez Gómez
Talento Humano	Administrativa - Financiera	Nube Margoth López Calle
Comunicación	Comunicación Social	Nathaly Orellana
Contabilidad	Departamento de Contabilidad	Misael Clever Grefa Shiguango
Fomento Artístico y Cultural	Promotor Cultural	Julio Cesar Medina Camacho
Financiera	Responsable Compras Públicas	Mayra Alejandra Ortiz García

Así mismo, nombra un responsable del registro del Formulario de Informe en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como se detalla a continuación:

RESPONSABLE	ÁREA DESIGNADA	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Proceso de rendición de Cuentas	Promoción Cultural	Asistente de Fomento Artístico y Cultural	Julio Cesar Medina Camacho
Registro de Formulario de Rendición de Cuentas	administrativo	Responsable Administrativo(e)	Cristian Luis Campués Morales

3. Estrategia de Comunicación del Informe de Rendición de Cuentas del 2021

Las redes sociales han desempeñado una constante influencia en diferentes grupos, siendo una comunicación horizontal y beneficiosa en diferentes aspectos y temas haciendo esta herramienta primordial en la comunicación institucional y las relaciones públicas.

Actualmente dado a las necesidades de consumo de información de los diferentes grupos objetivos en el mundo comunicacional, nos exige día a día buscar medios de información que realmente llegue al público en general y que ese público pueda interactuar de manera ágil y efectiva con las diferentes instituciones cumpliéndose el ciclo la comunicación en esta retroalimentación.

El presente documento busca establecer la estructura que tendrá la estrategia que difundirá la gestión realizada por la Casa de la Cultura Núcleo Sucumbíos durante el lapso comprendido entre enero a diciembre de 2021, misma que está conformada por los siguientes procesos:

4. Difusión del Informe de Rendición de Cuentas de 2021

4.1 **Free Press** La función de los medios de comunicación independientes y pluralistas en la circulación de la información en este caso de la participación es fundamental en la medida que informan aspectos del proceso de toma de decisiones y dan voz en él a las partes interesadas.

El free press o comunicado de prensa es una herramienta económica como estrategia de divulgación, en ella se estructura la información generada por la Casa de la Cultura Núcleo Sucumbíos, siendo enviada a medios de comunicación locales generando interés público.

4.2 Mediante Página Web

Internet cuenta con millones de usuarios la pagina web de la Casa de la Cultura www.casadelacultura.gob.ec muestra información que se genera por los diferentes Núcleo y su matriz, se visualiza las deferentes actividades realizadas, las mismas que son anunciadas y sirviendo como soporte a la rendición de Cuentas.

4.3 Redes Sociales

Las redes sociales son plataformas digitales formadas por comunidades de individuos con intereses, actividades o relaciones en común (como amistad, parentesco, trabajo). Las redes sociales permiten el contacto entre personas y funcionan como un medio para comunicarse e intercambiar información; En un mundo globalizado, las redes sociales se han convertido en un medio de comunicación indispensable en el momento de difundir información y con una retroalimentación más inmediata y cercana al público que cualquier otro medio, que nos permite conectarnos con la ciudadanía y demás instituciones a partir de que se tiene intereses en común creando una relación de forma rápida.

A través de la cuenta oficial de la red social Facebook; se difunde información oficial y programación de las diferentes actividades de las Direcciones técnicas incluyendo la promoción de informes como el de Rendición de Cuentas.

4.4 Difusión Interna

El informe de Rendición de Cuentas de la Casa de la Cultura Núcleo Sucumbíos es presentado ante el director internamente o a través de correos electrónicos institucionales, dirigidos a los funcionarios que integran.

Impresos para los miembros de la Casa de la Cultura e integrantes de Ruc; es promocionada también la herramienta virtual anclada en la página web institucional, para que puedan participar con sus consultas y sugerencias.

5. Difusión del Informe de Rendición de Cuentas de 2021

DETALLE DE ACTIVIDADES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

FECHAS -2022

Conformación del Equipo de Rendición de cuentas	Del 3 al 12 de febrero
Planificación y diseño del proceso de rendición de cuentas	Del 3 al 11 de febrero

Diseño de Herramientas Tecnológicas para la interrelación de la ciudadanía mediante la página web de la Casa de La Cultura	Del 14 al 18 de febrero
Levantamiento de información con las Departamentos: Financiero-Contabilidad, Fomento Artístico y Cultural, Centro de Interpretación, Biblioteca.	Del 21 al 25 de febrero
Consolidación de resultados del levantamiento de información	Del 1 al 4 de marzo
Llenar el formulario de Informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS	Del al 01 31 de marzo
Preparación de cronograma de Difusión	Del 2 al 13 de marzo
Convocatoria pública a través de redes sociales	Del 14 al 25 de marzo
Condiciones logísticas (RRHH - Tecnológico - Físico)	Del 2 al 13 de marzo
Presentación del informe de rendición de cuentas	Del 25 al 31 de marzo

DETALLE DE ACTIVIDADES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

FECHAS -2022

Recepción de requerimientos ciudadanos respecto del informe de rendición de cuentas	Del 14 al 25 de marzo
Establecimiento de acuerdos ciudadanos e institucionales	Del 14 al 25 de marzo
Incorporación de aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas	Del 21 al 25 de marzo
Ingreso en el Sistema del CPCCS - matriz, del informe de rendición de cuentas de las unidades de administración financiera (UDAF)	Del 1 al 30 de abril

6. Difusión del Informe de Rendición de Cuentas de 2021

Herramienta virtual

La Rendición de Cuentas y Transparencia contribuyen a legitimar la organización en el concepto y el imaginario social y contribuyen a fortalecer la institucionalidad y a mejorar sus prácticas de participación e incidencia.

Para la recepción de los aportes de la ciudadanía, se implementará una herramienta virtual a través de un banner, la misma que estará anclada a la página web institucional en el espacio de Rendición de Cuentas, este tendrá una duración de exposición según el cronograma de actividades.

Correo electrónico al público objetivo

A los usuarios directos de los servicios de la Casa de la Cultura Núcleo Sucumbíos se les remitirá un correo electrónico solicitándoles realicen sus aportes, mediante un link en el cual se visualizará un formulario que contendrá la siguiente información: Casa de la Cultura Núcleo Sucumbíos invita a toda la ciudadanía a visitar su sitio web, www.casadelacultura.gob.ec, donde las y los interesados podrán acceder a mayor información institucional y participar del proceso de Rendición de Cuentas 2021, aquí podrán enviar sus opiniones y observaciones ya que fue creado para tal fin, para las respuestas se programará sean enviadas en un plazo de cinco días hábiles.

Equipo de Rendición de Cuentas